



RESOLUCIÓN NO. 2171 DE 2023
(09 de agosto de 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2023

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contenidas en la Ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que el numeral 5 del Art. 29 de la Ley 99 de 1993, faculta al Director para ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la Entidad.

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo 020 del 25 de noviembre de 2022, se aprobó el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adoptó el Presupuesto financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2023.

Que el Plan de Acción 2020-2023 Huila Territorio de Vida Sostenibilidad y Desarrollo, de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM fue aprobado mediante Acuerdo 006 del 29 de mayo de 2020 y armonizado a los programas y proyectos de inversión pública nacional mediante Acuerdo 006 de 2021.

Que el artículo 13 del Acuerdo No. 003 de 2017, señala "Las modificaciones que afecten las apropiaciones contenidas en el presupuesto requieren el sustento del área financiera de la Corporación; adicionalmente cuando la modificación afecte el presupuesto de inversión, se requerirá la validación del área de Planeación de la Corporación.

Que se entiende por validación la verificación de la coherencia que deben guardar los instrumentos de planeación y ejecución del presupuesto (Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual), la existencia de partidas suficientes y libres de afectación cuando se trata de traslados, la armonía entre los recursos que financian el gasto y el presupuesto de ingresos aprobado y las metas físicas aprobadas.

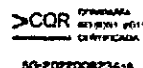
Que el artículo 14 del mismo Acuerdo establece que "Las modificaciones al presupuesto, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el Acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la respectiva vigencia fiscal; si estas modificaciones afectan el nivel de detalle aprobado en la resolución de liquidación o detalle del presupuesto serán aprobadas por el Director General de la Corporación"

Que las modificaciones al presupuesto de la Corporación fueron debidamente validadas por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, verificando que las modificaciones propuestas no afectan el nivel de agregación de las apropiaciones aprobadas en el Acuerdo 020 de 2022 y se realizó el debido requerimiento a la Subdirección

Sede Principal

f CAM
v CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

Q Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
radicacion@cam.gov.co
(608) 866 4454
www.cam.gov.co





Administrativa y Financiera.

Que dicha justificación, se indica la solicitud del ajuste, y la discriminación del cambio, indicador, actividad, fuente y valor, justificación que hace parte integral de la presente resolución.

Que, en dicha solicitud realizada por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, propone modificaciones que corresponden al aprovechamiento y optimización de los recursos para mejorar acciones y/o creación de nuevas cuando haya lugar, cambios que fueron realizados en el POAI de la Corporación en algunos proyectos.

Que teniendo en cuenta el análisis de la ejecución presupuestal, acorde a las necesidades de la Corporación, se hace necesario trasladar gastos de funcionamiento así:

Fortalecer rubros presupuestales para el rubro personal supernumerario y planta personal debido a la necesidad de suplir vacaciones de la funcionaria Xiomara Mirleny Quinto y Leidy Catherin Clavijo en los rubros Sueldo básico, Subsidio de alimentación y Auxilio de transporte.

Que, revisada la ejecución de los diferentes rubros presupuestales, se estableció que existe disponibilidad en gastos de funcionamiento de los rubros Personal planta permanente, rubros (salario básico, Subsidio de alimentación y Auxilio de transporte).

Por lo anterior se requiere redistribución de los saldos de los siguientes rubros, de la siguiente manera.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar la suma **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIENUEVE PESOS (\$ 244.137.819.00) M/CTE.**

De los siguientes rubros:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GA2.1.1.01.01.001.01	13001	Sueldo Basico	6.385.233,00
GA2.1.1.01.01.001.04	13001	Subsidio de alimentación	271.756,00
GA2.1.1.01.01.001.05	13001	Auxilio de transporte	163.087,00
Total:			6.820.076,00

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 6.820.076.00

Sede Principal





GASTOS DE INVERSION

PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132329932990115710532990602.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.012.000,00
GI132329932990115710532990602.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	68.761.299,00
GI132329932990115710532990602.3.2.02.02.008	18005	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.190.740,00
GI132329932990115710532990602.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	28.556,00
GI132329932990115710632990602.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.337.280,00
GI132329932990115910932990652.3.2.01.01.005.02.03.01.01	11001	Paquetes de software	2.268.737,00
GI132329932990115910932990652.3.2.01.01.005.02.03.01.01	12002	Paquetes de software	10.035,00
GI132329932990116011032990522.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	15.145.871,00
GI132329932990116011032990522.3.2.02.02.008	18005	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60.245,00
Total:			95.814.763,00

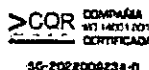
PROYECTO 320102: NEGOCIOS VERDES

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320132010210301132010032.3.2.02.02.007	11001	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	10.040.000,00
GI132320132010210301132010032.3.2.02.02.007	11001	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	8.774.590,00
Total:			18.814.590,00

PROYECTO 320601: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

f CAM
 CAMHUILA
 @ cam_huila
 CAMHUILA

Sede Principal
 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 radicacion@cam.gov.co
 (608) 856 4454
 www.cam.gov.co





Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320632060115409632060032.3.2.01.01.003.01.04	11001	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	38.948.301,00
Total:			38.948.301,00

PROYECTO 320201: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320232020111603532020082.3.2.02.01.000	14001	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	44.684.500,00
GI132320232020112304132020082.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.851.306,00
GI132320232020112304232020082.3.2.01.01.005.01.02.06	13001	Otros árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida	14.090.376,00
GI132320232020112304232020082.3.2.02.01.003	13001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	719.567,00
GI132320232020112404432020052.3.2.02.02.005	15002	Servicios de la construcción	2.061.849,00
GI132320232020112404432020052.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	206.185,00
GI132320232020112604832020082.3.2.02.02.006	13001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	20.000.000,00
Total:			83.613.783,00

PROYECTO 320301: CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320332030113506632030392.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	126.306,00
Total:			126.306,00

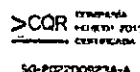
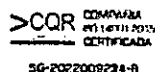
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN \$ 237.317.743.00

TOTAL CONTRACREDITO. \$ 244.137.819.00

f CAM
v CAMHUILA
@ cam_hulla
CAMHUILA

Sede Principal

Carretera 1 No. 60 - 79, Barrio Las Mercedes
Nelva - Hulla (Columbia)
radicacion@cam.gov.co
(608) 866 4454
www.cam.gov.co





ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIENUEVE PESOS (\$ 244.137.819.00) M/CTE.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GA2.1.1.02.01.001.01	13001	Sueldo básico	6.385.233,00
GA2.1.1.02.01.001.04	13001	Subsidio de alimentación	271.756,00
GA2.1.1.02.01.001.05	13001	Auxilio de transporte	163.087,00
Total:			6.820.076,00

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$6.820.076.00

GASTOS DE INVERSION

PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
G1132328932990115710632990602.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	17.697.703,00
G1132329932990115710632990602.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	28.556,00
G1132328932990115710632990602.3.2.02.02.008	12002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.035,00
G1132329932990115910932990652.3.2.01.01.003.03.02	11001	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	68.478.204,00
G1132329932990115910932990652.3.2.01.01.003.03.02	18005	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	2.250.985,00
G1132329932990116111332990112.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.337.280,00





GI132329932990116211432990602.3.2.02.02.006	11001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3.012.000,00
Total:			95.814.763,00

PROYECTO 320102: NEGOCIOS VERDES

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320132010210301132010032.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8.774.590,00
GI132320132010210401432010032.3.2.02.02.006	11001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	10.040.000,00
Total:			18.814.590,00

PROYECTO 320601: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320632060115409632060032.3.2.02.02.006	11001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	38.948.301,00
Total:			38.948.301,00

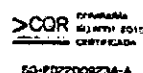
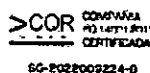
PROYECTO 320201: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320232020111703432020182.3.2.02.02.005	15002	Servicios de la construcción	2.061.849,00
GI132320232020111703432020182.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	206.185,00

Sede Principal

f CAM
CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co





GI132320232020111803532020082.3.2.01.01.005.01.02.01	14001	Árboles frutales	42.992.500,00
GI132320232020111803532020082.3.2.01.01.005.01.02.01	13001	Árboles frutales	10.627.340,00
GI132320232020111803532020082.3.2.01.01.005.01.02.06	13001	Otros árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida	3.445.728,00
GI132320232020111803532020082.3.2.01.01.005.01.02.06	14001	Otros árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida	1.692.000,00
GI132320232020112003732020022.3.2.02.02.009	13001	Servicios para la comunidad, sociales y personales	11.969.174,00
GI132320232020112304232020082.3.2.01.01.005.01.02.01	13001	Árboles frutales	9.899.440,00
GI132320232020112304232020082.3.2.02.01.004	13001	Productos metálicos y paquetes de software	719.567,00
Total:			83.613.783,00

PROYECTO 320301: CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320332030113606832030472.3.2.02.01.004	13001	Productos metálicos y paquetes de software	126.306,00
Total:			126.306,00

TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN: \$ 237.317.743.00

TOTAL CREDITO: \$ 244.137.819.00

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los 09 días del mes de agosto de 2023

CAMILO AGUSTÓ AGUDELO PERDOMO
Director General

APROBÓ Silvia Ramos Cruz (E) *Silvia Ramos Cruz*
ELABORÓ Silvia Ramos Cruz *Silvia Ramos Cruz*
DEPENDENCIA Subdirección Administrativa y Financiera

Sede Principal

f CAM
v CAMHULLA
© cam_hulla
CAMHULLA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608)-866 4454
🌐 www.cam.gov.co

